



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras
e Integración Fronteriza

Secretaría Ejecutiva

Fronteras, Desarrollo e Integración Fronteriza

Ministro SDR Carlos Chocano Burga

Director de Desarrollo e Integración Fronteriza
Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras
e Integración Fronteriza

Secretaría Ejecutiva

Fronteras, Desarrollo e Integración Fronteriza

1. Situación de las fronteras y sistema de Desarrollo Fronterizo
2. Mecanismos de Integración Fronteriza del Perú
3. Situación Covid-19 en regiones fronterizas

1. Las Fronteras del Perú y el Desarrollo e Integración Fronterizo

LAS FRONTERAS DEL PERÚ

Ecuador
1,529 km

Colombia
1,506 km

Brasil
2,822 km

Bolivia
1,047 km

Chile
169 km

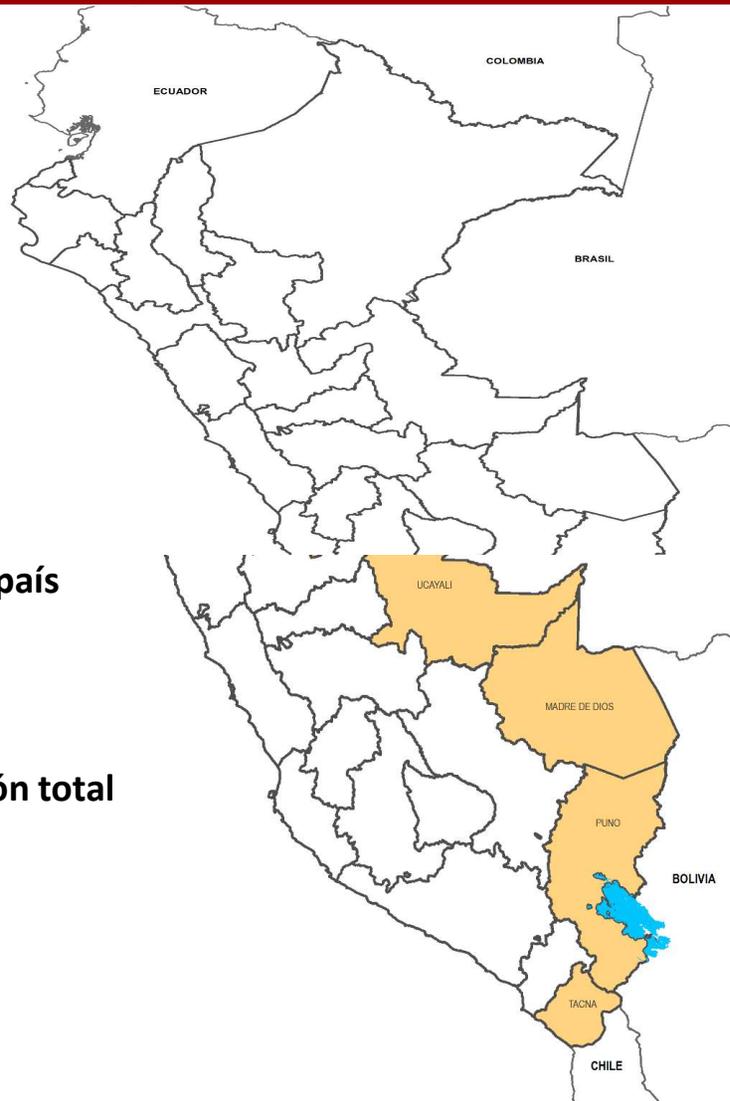
Perímetro fronterizo
7,073 km



9 departamentos de frontera

58.9 % de la superficie total del país

21.9 % de la población total



14.4 % del PBI del país

Distritos de frontera

84

4 capitales departamentales

1,192,665 personas

3.8%

de la población del país, prácticamente equivalente a la población total del distrito de San Juan de Lurigancho, el más poblado del país.

331,481 km²

26%

del territorio nacional

Gran diversidad

30

pueblos originarios como los Awajún, Secoyas o Mashco Piro.



Distritos muy extensos
4 mil km² en promedio,
sobre todo en Amazonía.

Promedio nacional
700 km²

Baja densidad poblacional
3.6 hab/km²

Promedio nacional
24 hab/km²

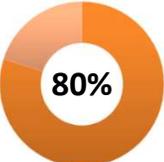
En este espacio se ubican **4** capitales departamentales.

Problemática de las Zonas de Frontera

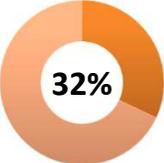
Infraestructura básica



viviendas no cuentan con conexión de agua



viviendas no cuenta con conexión de desagüe

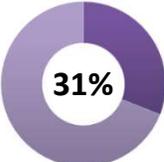


viviendas no cuentan con energía eléctrica

Educación



población no sabe leer ni escribir



aprendizaje satisfactorio en comprensión lectora



aprendizaje satisfactorio en comprensión matemática

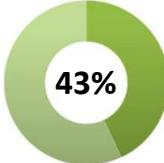
Salud



Número de médicos por 10,000 habitantes



Desnutrición crónica en menores de 5 años



Anemia en menores de 3 años



Anemia en gestantes

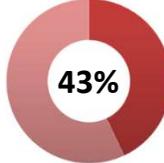
Comunicación



metros de vías por km²



hogares no cuentan con teléfono fijo



hogares no cuentan con teléfono celular



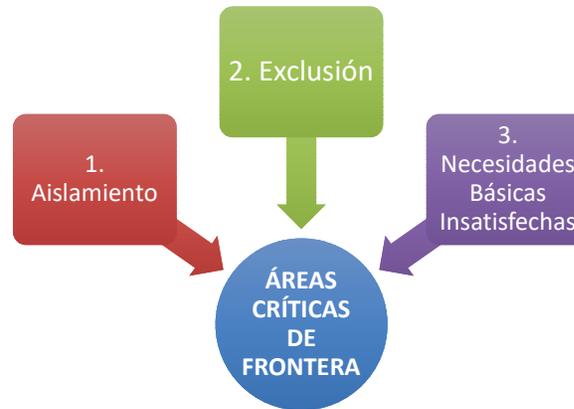
hogares no cuentan con internet

(*) En los datos no se consideran los distritos que corresponden a las ciudades de Pucallpa, Puno, Puerto Maldonado y Tacna

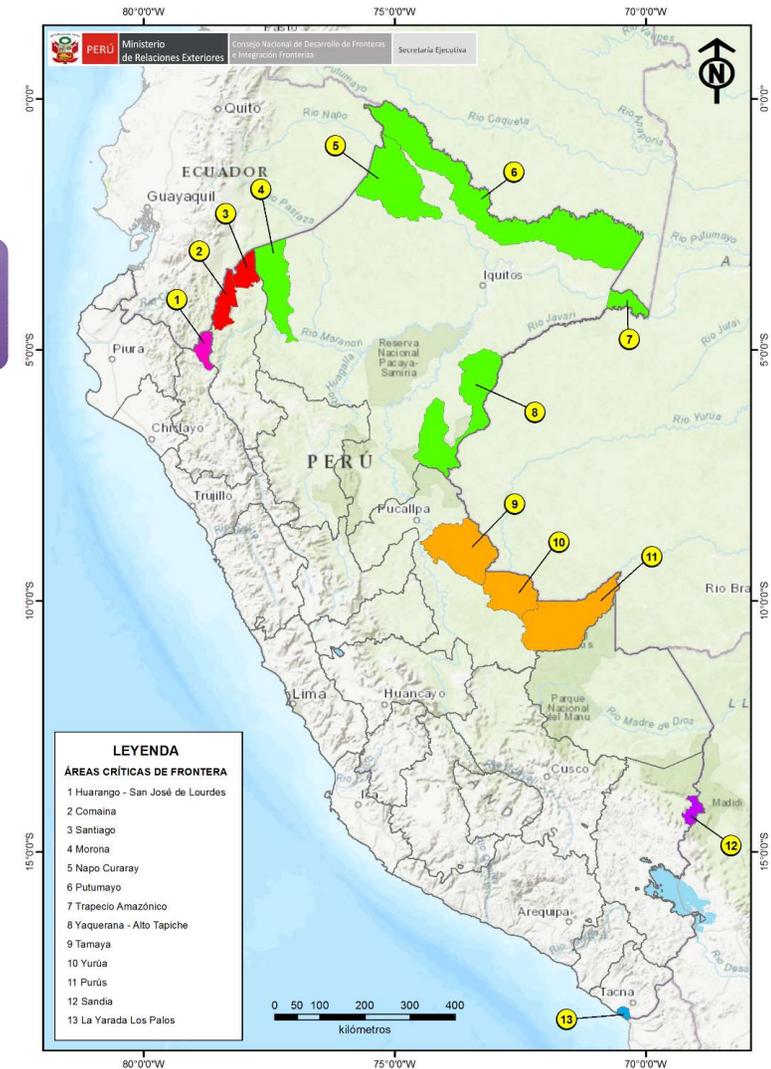
Áreas Críticas de Frontera

AREAS CRÍTICAS APROBADAS POR EL CONADIF

1. Huarango – San José de Lourdes (Cajamarca)
2. Comaina (Amazonas)
3. Santiago (Amazonas)
4. Morona (Loreto)
5. Napo – Curaray (Loreto)
6. Putumayo (Loreto)
7. Trapecio Amazónico (Loreto)
8. Yaquerana – Alto Tapiche (Loreto)
9. Tamaya (Ucayali)
10. Yurúa (Ucayali)
11. Purús (Ucayali)
12. Sandia (Puno)
13. La Yarada Los Palos (Tacna)



13 Áreas Críticas comprendidas en **22** de los **84** distritos de frontera.
153,746 km² es la superficie de las áreas críticas, equivalente al **46%** del total del territorio de los 84 distritos de frontera (337,532 km²) y al **11.96%** del total del territorio nacional



21 marzo 2018:

Publicación

D.S. N° 005-2018-MRE

que establece:

Garantizar la conectividad y movilidad de la población, considerando inversiones en infraestructura para el transporte.

Implementar infraestructura básica como la referida a agua y saneamiento, energía, salud y educación, entre otras.

Fortalecer el desarrollo de sistemas productivos locales, especialmente de los relacionados a la integración fronteriza.

Se ha verificado la siguiente situación compleja en las fronteras que debe de ser atendida:

- **Los sectores prefieren invertir en zonas más pobladas** para tener mayor impacto en la reducción de brechas, evitando priorizar intervenciones en zonas de frontera.
- **Los parámetros de los proyectos de inversión pública no se ajustan a la realidad** de las poblaciones de frontera, existiendo serias deficiencias desde la etapa de pre inversión.
- **Debilidad de las instituciones públicas** en frontera y desconocimiento de las competencias como autoridades locales.
- **Asignación de bajos presupuestos** a los gobiernos regionales y locales de frontera, sobre todo los ubicados en la Amazonía porque deben gestionar territorios extensos con poca población.
- **Bajo nivel de acceso a capacitaciones por parte** de la población de frontera.
- **Reducción de brechas**, principalmente en salud y educación

Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos

Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos

RELACIONES EXTERIORES

Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos

**DECRETO SUPREMO
N° 019-2018-RE**

Primera vez en 197 años de vida republicana que el estado peruano establece una **Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos**

Brinda los **lineamientos que ordenan las acciones** de los sectores nacionales para un tratamiento integral y sostenible de nuestras fronteras.

Cumple el mandato del artículo 4° de la **Ley N° 29778**, Ley Marco para el desarrollo e Integración Fronteriza.

El **22 de agosto de 2017**, se inició formalmente el proceso de formulación de la Política de Fronteras y estuvo a **cargo de la Cancillería** en calidad de ente conductor.

Fue aprobado mediante **Decreto Supremo N° 019-2018-RE**, publicado el **17 de junio de 2018** en el diario oficial "El Peruano".

Actualmente se encuentra en proceso de actualización a las disposiciones de las **Guía de Políticas Públicas del CEPLAN**.

Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos

Objetivo General

Promover el desarrollo humano de la población fronteriza, su **incorporación a la dinámica del desarrollo** nacional, la **integración simétrica con los países limítrofes** y la **ocupación ordenada de los espacios** de frontera; contribuyendo a la soberanía, la integridad territorial y la identidad nacional.

Objetivos Específicos

OE1: DESARROLLO HUMANO

Impulsar el desarrollo humano y el fomento a la ocupación ordenada y uso sostenible de los espacios fronterizos, fortaleciendo las capacidades en la gestión pública, priorizando la inversión pública para la satisfacción de las necesidades básicas de la población y promocionando la inversión privada a través de incentivos y otras modalidades, y alianzas con la sociedad civil.

OE2: INCORPORACIÓN A LA DINÁMICA DEL DESARROLLO NACIONAL

Incorporar las poblaciones de los espacios de frontera a la dinámica del desarrollo nacional, orientado a consolidar el desarrollo de la dimensión social, económica, ambiental, cultural e institucional en un proceso sostenible.

OE3: INTEGRACIÓN EN LOS ESPACIOS DE FRONTERA

Promover la integración de los espacios de frontera con los países limítrofes, orientada a reducir las asimetrías, teniendo en cuenta los compromisos internacionales suscritos o por suscribir por nuestro país; en el marco de un proceso interdependiente y simultáneo con la dinámica del desarrollo nacional.

OE4: SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Garantizar la soberanía, la integridad territorial, la protección de los intereses nacionales, el estado constitucional de derecho, la cohesión y la paz social; así como promover la seguridad multidimensional y el respeto de los derechos y libertades fundamentales a fin de coadyuvar a la seguridad y defensa nacional de los espacios de frontera.

Consejo Nacional de Desarrollo de
Fronteras e Integración Fronteriza –
CONADIF

Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza



- El **CONADIF** se encuentra conformado por:
 - a. Ministra de Relaciones Exteriores, quien lo preside;
 - b. Ministra de Defensa;
 - c. Ministro de Interior;
 - d. Ministros de Estado de acuerdo a los temas de agenda;
 - e. Director Ejecutivo del CEPLAN;
 - f. Gobernadores regionales de frontera;
 - g. Tres alcaldes representantes de las municipalidades provinciales de fronteras;
 - h. Tres alcaldes representantes de las municipalidades distritales de fronteras.

- **Secretaría Ejecutiva** es asumida por la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza del MRE.

- *(Incluir una nueva diapo de funciones del CONADIF*

FUNCIONES:

- Proponer los lineamientos de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, así como promover, coordinar y evaluar su cumplimiento.
- Orientar la armonización de los planes nacionales, regionales y locales de desarrollo e integración fronterizos con los compromisos internacionales del país.
- Proponer y coordinar con los Ministerios y gobiernos descentralizados de frontera, la identificación de iniciativas que contribuyan al desarrollo e integración fronterizos.
- Fortalecer la presencia institucional del Estado.
- Propiciar el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y fronterizas.



LOGROS:

- Aprobación de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos.
- Calificación de 13 áreas críticas de frontera.
- Identificación de brechas en infraestructura y acceso a servicios de los 84 distritos de frontera.
- Incremento de intervenciones en frontera en los pliegos presupuestales de los sectores del gobierno nacional, tanto en el ámbito social como en el económico.
- Se cuenta con mecanismos de integración fronteriza con los 5 países vecinos, que se reúnen periódicamente para acordar acciones sociales y económicas que benefician a la población fronteriza.

EN IMPLEMENTACIÓN:

- Creación del Fondo para el Desarrollo e Integración Fronterizos.
- Promover el cierre de brechas en infraestructura y servicios en distritos fronterizos.
- Proyecto de homologación de las bonificaciones para los trabajadores públicos en áreas críticas de frontera.
- Fortalecimiento de la seguridad en las zonas de frontera.

2. Mecanismos de Integración Fronteriza del Perú

Mecanismos de Integración Fronteriza Perú - Colombia

Gabinete Binacional Perú - Ecuador



Comisión de Vecindad

Eje Infraestructura y Conectividad

Comité Técnico Binacional Fronterizo

Comités de Frontera

Tumbes – El Oro
Piura - Loja
Cajamarca –
Zamora Chinchipe



Gabinete Binacional Perú - Colombia



Eje de Desarrollo Fronterizo

Comisión Binacional de la Zona de Integración Fronteriza



Gabinete Binacional Perú - Bolivia



Eje Frontera Desarrollo Fronterizo

Comités de Frontera

Altiplánico Amazónico



Gabinete Binacional Perú - Chile



Eje Frontera Desarrollo Fronterizo

Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo



Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza



Comités de Frontera

Norte y Sur



Mecanismos de Integración Fronteriza Perú - Colombia

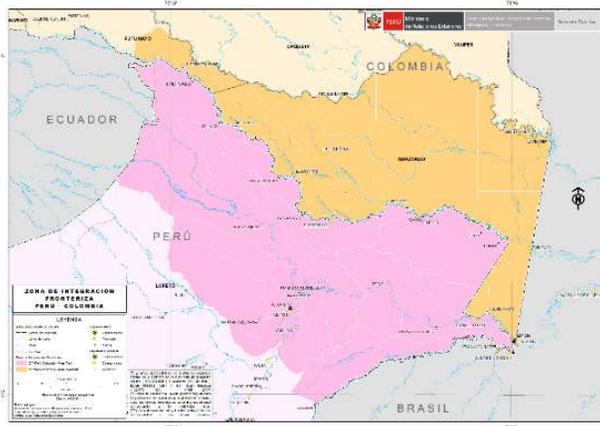
Mecanismos de integración bilateral Perú - Colombia

Gabinete Binacional
Perú - Colombia

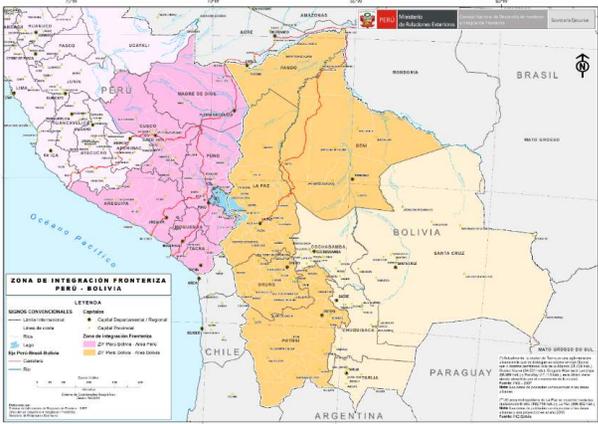
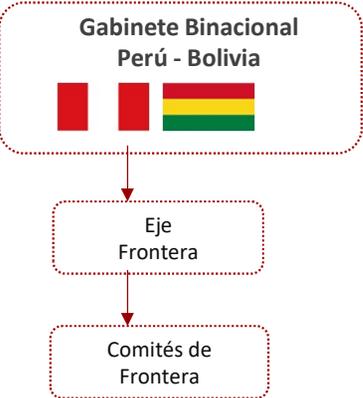


Eje
Frontera

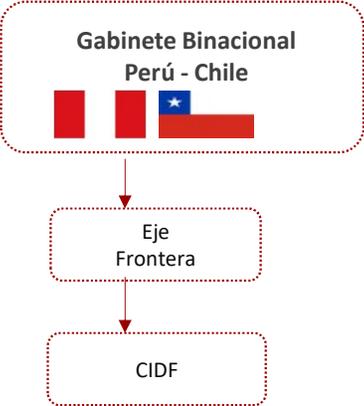
CBZIF y
Comité
Local



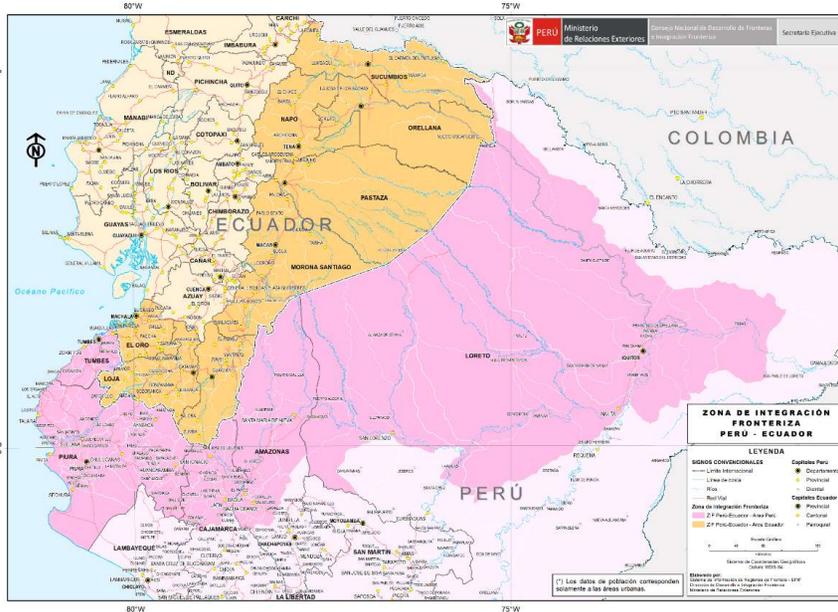
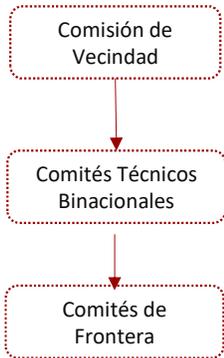
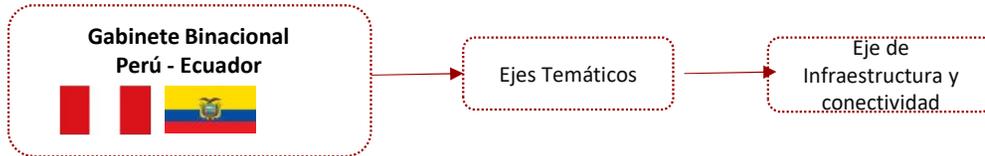
Mecanismos de Integración Fronteriza Perú - Bolivia



Mecanismos de Integración Fronteriza Perú - Chile



Mecanismos de Integración Fronteriza Perú - Ecuador

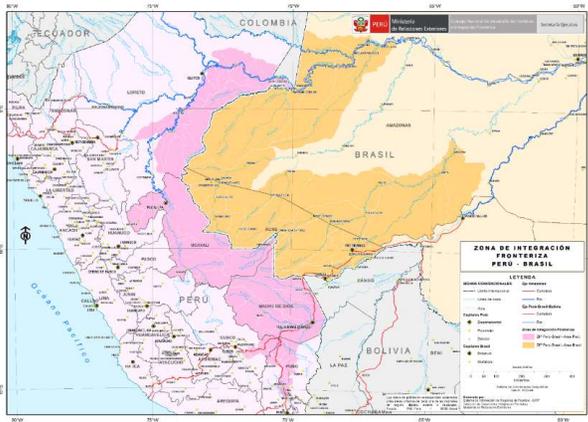


Mecanismos de Integración Fronteriza Perú - Brasil

Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza

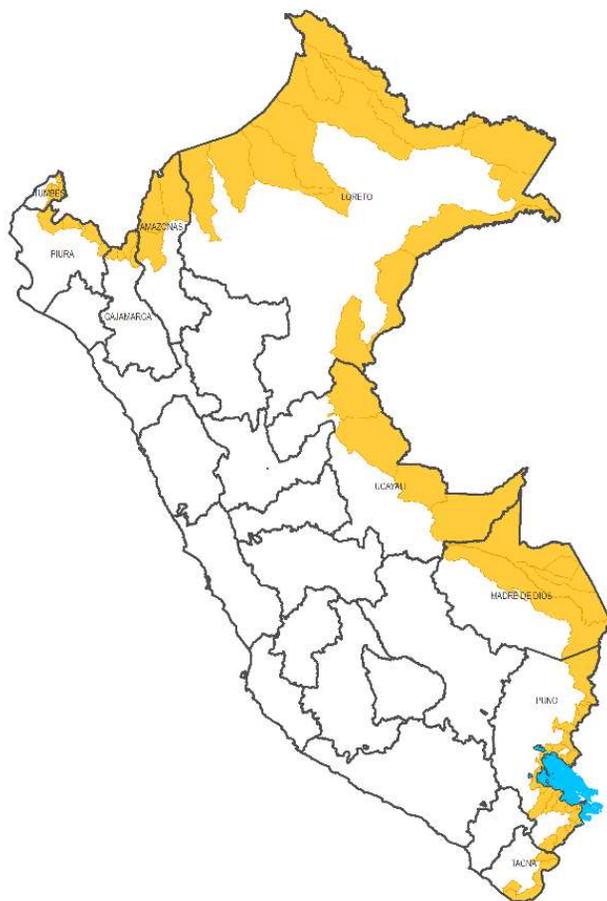


Comités de Frontera



3. Situación Covid-19 en Regiones Fronterizas

Situación del COVID-19 en los distritos de frontera (entre el 31.OCT.20 y el 31.ENE.21)



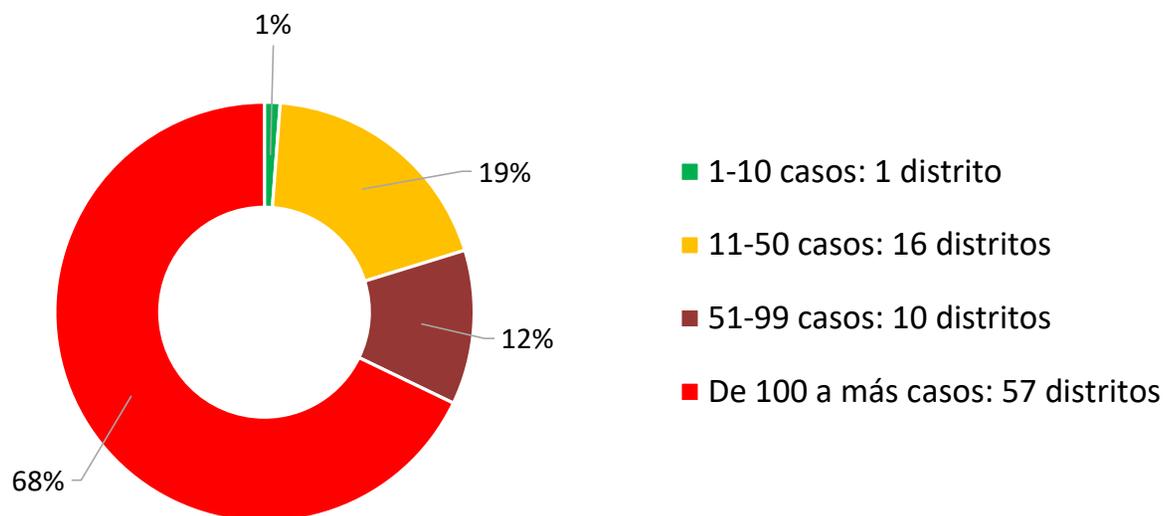
Casos COVID-19 en los distritos de frontera de los departamentos de frontera

Departamento	31.10.2020	27.11.2020	26.12.2020	31.01.2021
Piura	1,068	1,334	1,187	1,573
Tumbes	2,729	3,419	3,115	3,757
Cajamarca	3,121	3,207	3,409	3,649
Amazonas	6,673	7,072	7,198	7,455
Loreto	8,345	10,896	10,171	11,974
Tacna	9,166	10,570	10,284	12,992
Puno	15,175	18,671	17,334	21,004
Madre de Dios	13,328	15,747	14,756	17,123
Ucayali	13,800	17,423	15,450	19,645
Total	73,405	88,339	82,904	99,172

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, MINSA.

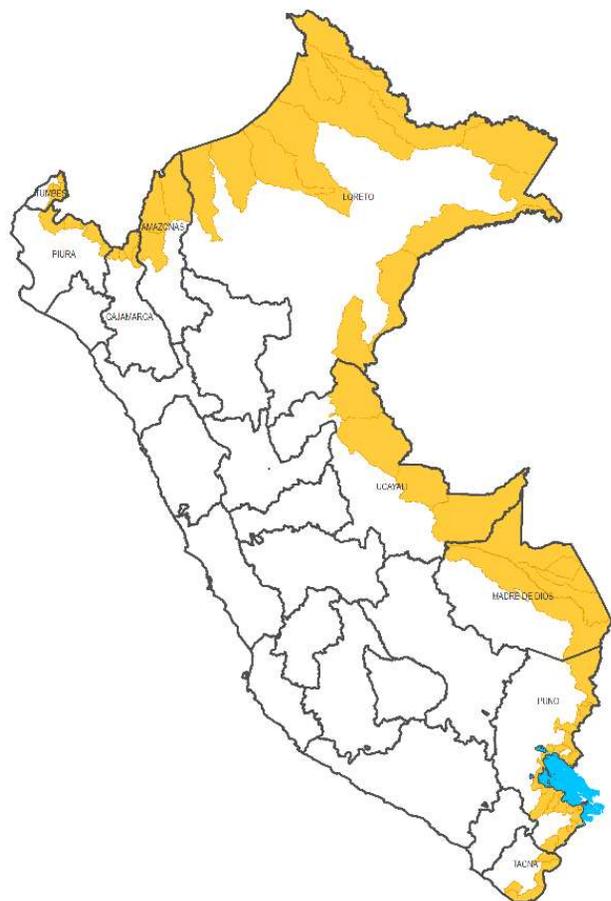
Situación del COVID-19 en los distritos de frontera (entre el 31.OCT.20 y el 31.ENE.21)

Porcentaje de distritos de frontera, según número de casos al 31 de enero 2021



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, MINSA.

Situación del COVID-19 en los distritos de frontera (entre el 31.OCT.20 y el 31.ENE.21)

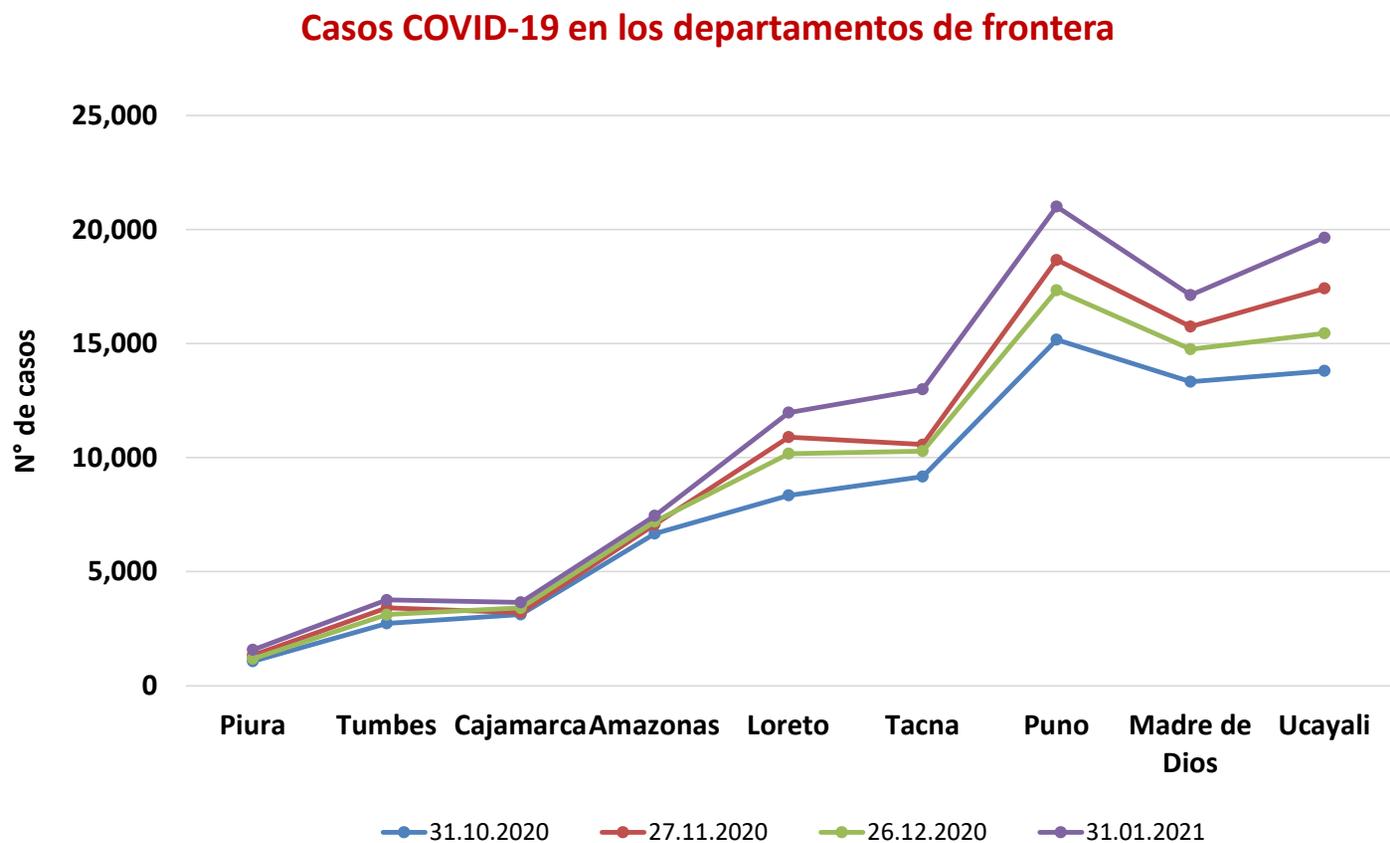


Letalidad COVID-19 en los departamentos de frontera al 31 de enero de 2021

Departamento	Letalidad (%) al 31.01.2021
Tacna	2.30
Ucayali	2.00
Amazonas	1.40
Puno	2.30
Madre de Dios	1.70
Cajamarca	2.40
Loreto	3.90
Tumbes	3.70
Piura	5.00
Perú	3.60

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, MINSA.

Situación del COVID-19 en los distritos de frontera (entre el 31.OCT.20 y el 31.ENE.21)



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, MINSA.

Situación del COVID-19 en los distritos de frontera (entre el 31.OCT.20 y el 31.ENE.21)

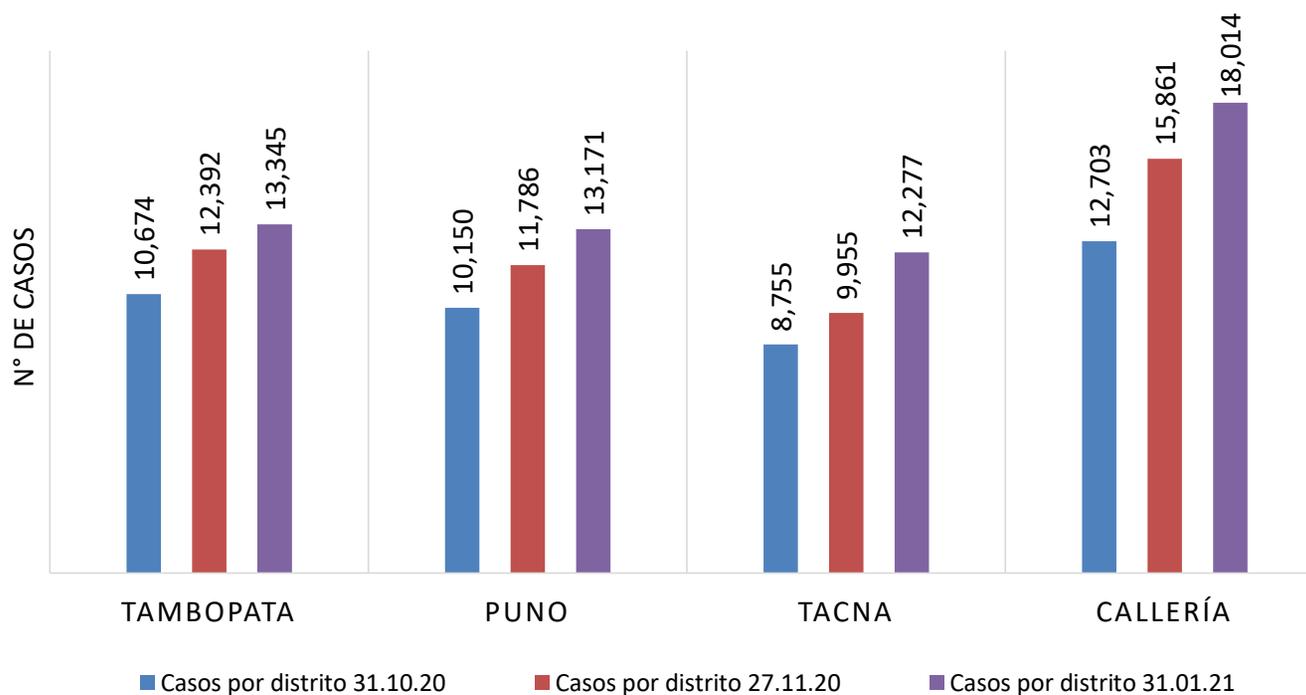
Número de casos y Variación (%) de la cantidad de contagiados en los distritos de frontera de los departamentos de frontera

Departamento	31.10.2020	27.11.2020	26.12.2020	31.01.2021	Variación 31.OCT - 27.NOV (%)	Variación 27.NOV - 26.DIC (%)	Variación 26.DIC - 31.ENE (%)
Piura	1,068	1,334	1,187	1,573	24.91	-11.02	32.52
Tumbes	2,729	3,419	3,115	3,757	25.28	-8.89	20.61
Cajamarca	3,121	3,207	3,409	3,649	2.76	6.30	7.04
Amazonas	6,673	7,072	7,198	7,455	5.98	1.78	3.57
Loreto	8,345	10,896	10,171	11,974	30.57	-6.65	17.73
Tacna	9,166	10,570	10,284	12,992	15.32	-2.71	26.33
Puno	15,175	18,671	17,334	21,004	23.04	-7.16	21.17
Madre de Dios	13,328	15,747	14,756	17,123	18.15	-6.29	16.04
Ucayali	13,800	17,423	15,450	19,645	26.25	-11.32	27.15

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, MINSA.

Situación del COVID-19 en los distritos de frontera (entre el 31.OCT.20 y el 31.ENE.21)

Número de casos COVID a nivel distrital, en los cuatro capitales departamentales de frontera



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, MINSA.

Grupo de Apoyo a la Región Loreto

Cooperación Técnica Internacional orientada a Loreto

- ❑ Suiza donó S/. 40 mil en medicinas y equipos de protección
- ❑ Suiza financió proyecto “Respuesta COVID en Amazonía y Loreto” por 170,000 francos suizos
- ❑ Canadá financió con 100mil CAD proyecto “Mama River” en favor de 84 comunidades amazónicas
- ❑ Canadá donó 527 mil CAD en equipos de protección personal
- ❑ Corea del Sur inició construcción de 6 hidroambulancias por un valor de 1 millón USD
- ❑ Alemania envió 2 misiones médicas de expertos en manejo del COVID-19



Contexto

Por acuerdo del Consejo de Ministros se encargó a la señora Ministra de Relaciones Exteriores y al sector el seguimiento y coordinación del trabajo que realiza el gobierno central para apoyar a la región Tumbes.

Diagnóstico consensuado

- Elaborado en base a insumos proporcionados por autoridades regionales.
- Identificación conjunta de principales problemas:
 - Migración irregular de extranjeros.
 - Situación sanitaria.
 - Reapertura de fronteras.
 - Situación de seguridad.
 - Cierre de brechas.
 - Situación de déficit hídrico.

Plan de acción

Para abordar, mediante acciones y estrategias de corto plazo, aquellos temas cuya atención reviste mayor urgencia: sanitarios, la inmigración irregular de extranjeros, así como la reactivación económica.



Gracias